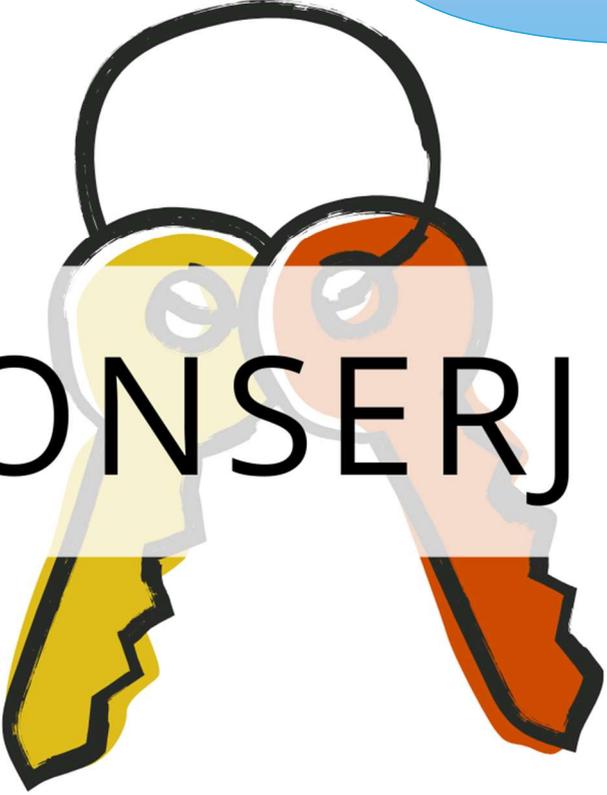


- **TEMARIO** -  
oposiciones



# CONSERJES

## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE

---

**TEMAS:**

**12**

**PLAZAS:**

**9**

ED. 2025

**ENA**

editorial

*TEMARIO OPOSICIONES CONSERJES*

*AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 979-13-87829-07-0*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO-TEMARIO, los 12 temas solicitados para el estudio de la primer fase de oposición (primer ejercicio) de las 9 plazas de Conserjes convocadas por el Ayuntamiento de Crevillente, Por Resolución de Alcaldía nº 1079 de 15 de abril de 2025, se aprobó la convocatoria y bases específicas para la provisión en propiedad, con funcionarios/as de carrera, de nueve plazas de Conserje, vacantes en la plantilla municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, siete plazas por turno libre y dos plazas por el turno de diversidad funcional, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024.

### ANEXO I. TEMARIO

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Las Entidades Locales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Estructura, contenido esencial y principios rectores. Competencias. Instituciones.

Tema 3. El régimen local español. El municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 4. Organización municipal: órganos de gobierno del municipio. Competencias municipales.

Tema 5. Los Órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Régimen de funcionamiento.

Tema 6. Personal al servicio de las Corporaciones Locales. Derechos y deberes del personal empleado público.

Tema 7.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: objeto, ámbito de aplicación, derechos y obligaciones. Aspectos básicos de la evacuación de edificios: planes de actuación frente a emergencias.

Tema 8. Atención al público: acogida e información al ciudadano. Las funciones de información administrativa y de atención al ciudadano. Habilidades de comunicación.

El trabajo en equipo. La integración en un equipo de trabajo. Administración del tiempo. Gestión y resolución de conflictos.

Tema 9. Actividad administrativa y ofimática: Procesadores de texto y hojas de cálculo (nivel usuario): principales funciones y utilidades. Red Internet: conceptos básicos, navegación y uso del correo electrónico. Sede electrónica del Ayuntamiento de Crevillente (información y procedimientos relacionados con el ciudadano).

Tema 10. Apertura y cierre de edificios y locales: Control de los accesos al edificio. Custodia de máquinas, mobiliario, instalaciones y locales. Puesta en marcha y parada de instalaciones.

Tema 11. - Conocimientos básicos de funcionamiento y mantenimiento de los edificios y sus instalaciones: Instalaciones eléctricas. Aparatos eléctricos (proyectores, videoproyectores, sistemas de sonido y megafonía). Sistemas de iluminación. Instalaciones de agua. Instalaciones de climatización (calefacción y aire acondicionado). Cerrajería y carpintería básica.

Tema 12.- Conocimiento básico del callejero de Crevillente. Pedanías: Localización y aspectos de interés. Edificios e instalaciones públicas de titularidad del Ayuntamiento de Crevillente: Localización y usos.

NOTA.- En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el presente temario se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso de la misma, se exigirá en todo caso la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: EN ESTE LIBRO SE DESARROLLARAN LOS 12 TEMAS DEL ANEXO I. EN CASO DE SUPERAR LA PRIMERA PRUEBA, DISPONEMOS DE OTRO LIBRO PARA LA PREPARACIÓN DE LAS SEGUNDA Y TERCERA PRUEBA. SI ADQUIERES ESTE TEMARIO Y DESEAS TAMBIÉN EL DE LA SEGUNDA PRUEBA, NOS LO INDICAS Y TE HAREMOS UN CUPÓN DESCUENTO PARA ADQUIRIR EL SEGUNDO LIBRO DE TEMARIO O TEST.

EL ANEXO II ES EL SIGUIENTE:

## ANEXO II. Tareas del puesto de CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Funciones genéricas:

### CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES AP 31-10-22

1. Apertura y cierre de dependencias. Custodia de llaves. Cobro de entradas.
2. Vigilancia de las dependencias, notificando al responsable las anomalías detectadas.
3. Atención al público y del control de entrada y salida de personal ajeno a la Dependencia Municipal.
4. Realización de operaciones sencillas y repetitivas, tales como fotocopias, ensobrar, archivar, grapar, encarpetar, poner sellos, etc., con ayuda, si es necesario, de máquinas simples.
5. Realiza dentro de la Dependencia Municipal, los traslados de mobiliario, materiales y enseres que fueren precisos.
6. Preparación y adecuación del local para la correcta prestación del servicio municipal.
7. Asistencia a plenos, bodas y actos protocolarios en caso que sea necesario.
8. Atención al público en las llamadas telefónicas e información al público en mostrador.
9. Manejo de maquinaria adecuada a las operaciones de manejo sencillo (centralita telefónica, máquina de encuadernación, etc.).
10. Recogida de mensajes y remisión a sus destinatarios.
11. Admisión y envío de correspondencia externa e interna.
12. Realización de encargos del Ayuntamiento con servicios exteriores.
13. Recepción, conservación y distribución de documentos.
14. Otros trabajos complementarios de su actividad principal o de carácter administrativo sencillo, que sean precisos para el correcto funcionamiento de la Dependencia Municipal a la que está adscrito.
15. Realización, previo aprendizaje o adaptación en los casos necesarios, de operaciones complementarias y auxiliares de carácter muy simple, pertenecientes a otras especialidades distintas de lo habitual pero necesarias para realizar su actividad específica (clasificación archivos o documentos, etc.).
16. Realización de pequeñas tareas de jardinería, de forma básica y elemental, para el mantenimiento del jardín si existe, con el adecuado decoro y conservación.
17. Realización de pequeñas tareas de pintura, de forma básica y elemental, necesarias para la adecuada conservación de la Dependencia.
18. Realización de pequeños trabajos de carpintería, de forma básica y elemental, necesarios para el adecuado mantenimiento del mobiliario e instalaciones.

19. Realización de pequeñas tareas de electricidad, de forma básica y elemental, pero necesaria para el adecuado funcionamiento y seguridad del servicio.

20. Realización de pequeñas tareas de fontanería, básicas y elementales, pero necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones (aseos, duchas, grifos...).

## INDICE:

INTRODUCCIÓN: .....	3
INDICE: .....	6
TEMA 11. - CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS Y SUS INSTALACIONES: INSTALACIONES ELÉCTRICAS. APARATOS ELÉCTRICOS (PROYECTORES, VIDEOPROYECTORES, SISTEMAS DE SONIDO Y MEGAFONÍA). SISTEMAS DE ILUMINACIÓN. INSTALACIONES DE AGUA. INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN (CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO). CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA BÁSICA. ....	7
TEMA 12.- CONOCIMIENTO BÁSICO DEL CALLEJERO DE CREVILLEN. PEDANÍAS: LOCALIZACIÓN Y ASPECTOS DE INTERÉS. EDIFICIOS E INSTALACIONES PÚBLICAS DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLEN: LOCALIZACIÓN Y USOS. ....	347

## Tema 11. - Conocimientos básicos de funcionamiento y mantenimiento de los edificios y sus instalaciones: Instalaciones eléctricas. Aparatos eléctricos (proyectores, videoproyectores, sistemas de sonido y megafonía). Sistemas de iluminación. Instalaciones de agua. Instalaciones de climatización (calefacción y aire acondicionado). Cerrajería y carpintería básica.

Vamos a clasificar este tema en 5 apartados:

---

11.1.- *INSTALACIONES ELÉCTRICAS. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN*

11.2.- *APARATOS ELÉCTRICOS (PROYECTORES, VIDEOPROYECTORES, SISTEMAS DE SONIDO Y MEGAFONÍA)*

11.3.- *INSTALACIONES DE AGUA.*

11.4.- *INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN (CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO).*

11.5.- *CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA BÁSICA.*

---

### 11.1.- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN**

#### **CONCEPTOS BASICO.**

La electricidad es el resultado del movimiento e interacción de cargas eléctricas positivas y negativas entre cuerpos físicos. Según su significado, electricidad viene del latín “electrum” y también de “elektron” en griego.

#### **Unidades y su significado.**

Los electrones, son partículas que se encuentran alrededor del núcleo de un átomo y tiene carga negativa, se mueven a través de los cuerpos van chocando y siendo atraídos y repelidos por los átomos que componen ese cuerpo. Esta oposición que presentan los cuerpos a que la corriente eléctrica pase por ellos se denomina resistencia. Se mide en Ohmios, de ahí procede la conocida Ley de Ohm que veremos más adelante.

Intensidad de corriente eléctrica es el número de cargas que pasan por un cuerpo en una unidad de tiempo, la unidad es el Amperio.

Un cuerpo que tiene exceso de electrones se dice que está cargado negativamente. Si tiene exceso de protones se dirá que está cargado positivamente. Para cargar eléctricamente un cuerpo, es necesario producir un exceso o defecto de electrones, se dirá entonces que tiene un determinado potencial. Cuando unimos dos cuerpos que tienen distinto potencial (distintas cantidades de carga almacenadas), hay una tendencia a redistribuir las cargas eléctricas, de modo que tras un cierto tiempo ambos estén a igual potencial. Existe por tanto un movimiento de cargas eléctricas cuando ponemos en contacto dos cuerpos con diferencia de potencial (d.d.p.), la diferencia de potencial se mide en voltios.

La potencia nos da una idea de la energía que ha sido necesaria para mover los electrones en un determinado tiempo y crear esa d.d.p. Esta energía está almacenada y puede ser extraída posteriormente, la unidad de medida de la potencia es el vatio.

